

TRANSPARENCIA EN UNIVERSIDADES

SEÑOR DIRECTOR:

En el contexto del proceso de postulación de estudiantes a las universidades chilenas tras los resultados de la PAES, cobra relevancia avanzar hacia políticas públicas que exijan a las universidades privadas que reciben financiamiento del Estado publicar periódicamente su principal información institucional en sus portales, tal como ocurre con las uni-

versidades estatales obligadas por la Ley de Transparencia. Esta medida ayudaría a la confianza ciudadana en el sistema universitario en su conjunto, mermada tras las recientes crisis de algunas instituciones, y la debida transparencia para quienes hoy buscan proyectar su futuro profesional con solidez en las casas de estudios superiores del país, contando con la mayor información disponible de cara a tan relevante decisión.

Gustavo Valdés Pérez

Director de Promoción del Cumplimiento **USACH**